

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40473 *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Red.es por la que se hace pública la formalización del contrato "Servicio de desarrollo de recursos educativos digitales".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Red.es.
- c) Número de expediente: 175/11-ED.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.red.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El objeto principal de esta contratación es la producción de Recursos Digitales Educativos que integren en su propuesta de actividades de aprendizaje, objetos educativos digitales (ODEs) almacenados en Agrega2, desarrollando nuevos ODEs en aquellos casos en los que no exista un objeto aplicable en Agrega2. Asimismo, se abordará el desarrollo de una página Web donde, al terminar la producción, se encuentren referenciados los recursos producidos.

En este sentido, las actuaciones previstas en el presente procedimiento de licitación serán financiables con cargo a los Programas Operativos 2007-2013 (FEDER) que en su caso sean de aplicación, en concreto con cargo al Programa Operativo de Economía basada en el Conocimiento (Educación en Red).

- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39162100-6; 39162100-6; 71318000-0;
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante,
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/08/2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Simplificado.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 192.999 euros. Importe total: 227.738,82 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10/11/2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16/11/2011.
- c) Contratista: Sadiel, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 192.999 euros. Importe total: 227.738,82 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretario General, Carlos Romero Duplá.

ID: A110090298-1